



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 26. AGO 2015

DECRETO EXENTO N°: 8.629/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **MADELINE PACHECO REBOLLEDO**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	21.08.2015	24.08.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:


- Archivo.
- Personal.



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

Pacheco Rebollido Madeleine Guissela
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

 II
R.U.T. Grado

Dideco Centro de la Mujer
Dirección Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015

Días hábiles solicitados: 2

A contar desde el: 21-Agosto AL 24 de agosto

Días pendientes: 7

SERÉ REEMPLAZADO POR: Don Carlos Herambuena (Abogado)



[Signature]
Vº Bº Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 17-Agosto-2015



[Signature]